



LICEO POLIVALENTE SANTA JULIANA
Avenida México N° 755 – Recoleta

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA LICEO POLIVALENTE SANTA JULIANA 2020-2021



1. PRESENTACIÓN

“La democracia es una condición y un proceso para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo. Para contribuir a este propósito, requiere del reconocimiento y la protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que hacen posible el ejercicio pleno de la ciudadanía. Supone en definitiva asumir que las personas son la base y el motor de la democracia” (Diez años de auditoría a la Democracia, PNUD, 2019)

Todas las escuelas de Chile deben elaborar un plan transversal de formación ciudadana, el cual debe estar asociado al cumplimiento de los nueve objetivos declarados en la ley 20.911, cristalizando los postulados contenidos en los distintos instrumentos de gestión Institucional, siendo el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo las herramientas que particularizan la visión y misión de cada escuela.

El Liceo Polivalente Santa Juliana, implementó su Plan de Formación Ciudadana, a partir del mes de Octubre del 2016, con una visión del mundo centrada en el ser humano, que se reconoce como parte de un entorno natural y social.

De este modo, nuestro colegio ha recogido la opinión y el trabajo de los profesores que participan del proceso formativo de los estudiantes y se ha confeccionado un programa de trabajo coherente con las definiciones institucionales derivadas de sus instrumentos de gestión.

También se ha procurado vincular las acciones al currículum de las distintas asignaturas a fin de evidenciar que la temática de democracia y ciudadanía es transversal a éste y, en ningún caso, nicho exclusivo de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

2. CONTEXTO

Durante las últimas tres décadas, Chile destacó en el panorama mundial y especialmente en el contexto latinoamericano por su estabilidad política, por su desarrollo en el ámbito económico y por avances sociales significativos. Sin embargo, esta superficie de estabilidad también estuvo marcada por diferencias, desigualdades y malestares profundos.

La irrupción de masivas protestas en todo el país el 18 de octubre de 2019 reveló con fuerza que, a pesar de los avances, la democracia en Chile enfrenta desafíos importantes.

La histórica desigualdad que caracteriza a Chile es un primer elemento que permite explicar lo que ha vivido el país, siendo la desigualdad de ingresos, la más evidente. La desigualdad socioeconómica interactúa con otras, como las de género (PNUD, 2010), étnicas (PNUD, 2013) y territoriales (PNUD, 2018). Pero, la desigualdad en Chile no se reduce a la dimensión socioeconómica, en el país existen otras desigualdades muy marcadas y sentidas por la población. Una de las que más molesta a la ciudadanía es la desigualdad de trato, que se expresa tanto en las relaciones interpersonales como en el trato recibido de ciertas instituciones (Informe sobre desarrollo humano 2019, PNUD, 2019)

La definición del plan de Formación Ciudadana debe necesariamente involucrar un trabajo participativo, que aglutine voluntades y exprese el sentimiento de la comunidad educativa, que no sea ajena a las búsquedas de la sociedad chilena. Lo contrario implicaría una absoluta contradicción con los supuestos básicos de la convivencia social. Por lo que este Plan quiere desarrollar una serie de actividades que apoyen el desafío de una sociedad inclusiva y dialogante.

Se reconoce la importancia de las competencias ciudadanas con el propósito de hacer de la escuela el primer espacio de socialización de los niños y la ruta de incorporación progresiva de la conciencia de un “otro” y de una comunidad a la cual pertenecen.

3. FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

“Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas”. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015).



LICEO POLIVALENTE SANTA JULIANA

Avenida México N° 755 – Recoleta

Se buscará promover en distintos espacios, oportunidades de aprendizaje que permitan que niñas, niños, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanas y ciudadanos.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME, ambos proyectos inspirados en los Principios de:

- La Tolerancia, entendida como la capacidad de respetar y aceptar las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias
- La Superación, entendida como la capacidad de perfeccionarse a sí mismo, en lo cognitivo y socio afectivo, generando una autoimagen positiva para superar obstáculos y dificultades
- La Pertenencia, entendida como la razón y el sentimiento de formar parte de una Familia, una Patria y una Sociedad que se mundializa.

Que deben expresarse en nuestros Sellos educativos de:

Disciplina: Aprender y practicar hábitos para ser buen estudiante y buen compañero, con alta autoestima y confianza en las propias capacidades.

Formación: Dar un sentido positivo a la vida escolar y a sus demandas en las distintas etapas de vida que esta involucra.

Emprender: Desarrollar iniciativas que emerjan de los propios intereses y capacidades para aprovecharlas en bien propio y grupal.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los nueve objetivos de la ley 20911 y serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

Este Plan de Formación Ciudadana, está articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo para ejecutar y potenciar las acciones allí propuestas, por ser de carácter público se encontrará en la página web del establecimiento y el Director lo presentará al Consejo Escolar. Todos los estamentos realizarán evaluaciones periódicas, sobre la marcha del plan, para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades, con el fin de mejorar y realizar cambios, si así fuese necesario.



4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

	Actividades o Practicas Escolares
OBJETIVO 1: Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Taller de conceptos Ciudadanos, Constitucionario (2020 Profesores Jefes, Profesores asignatura Historia para 7°, 8 ° Reciclaje Interescolar ambiental
OBJETIVO 2: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Taller de conceptos Ciudadanos, Constitucionario (2020 Profesores Jefes, Profesores asignatura Formación Ciudadana para 7°, 8 ° Organización del Centro de estudiantes Reciclaje Interescolar ambiental 2 y 3 de Octubre (viernes y sábado) - Día Nacional del Medio Ambiente
OBJETIVO 3: Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Fomento de la Participación en las Directivas de Curso y Centro de alumnos 2020 Taller de conceptos Ciudadanos, Constitucionario (2020 Profesores Jefes, Profesores asignatura Formación Ciudadana para 7°, 8 °
OBJETIVO 4: Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Reciclaje Interescolar ambiental 2 y 3 de Octubre (viernes y sábado) - Día Nacional del Medio Ambiente Semana de la Tolerancia(12-16 de noviembre 2020) Semana de los Derechos del niño (5-6 de Agosto 2020)
OBJETIVO 5: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Celebración Día Mundial Refugiados 20 junio y Migrantes Ceremonia de Recepción alumnos extranjeros, Reciclaje Interescolar ambiental 05 de Junio (viernes) - Día Mundial del Medio Ambiente Día Mundial de la diversidad cultural para el dialogo y el desarrollo. (21 de mayo UNESCO en Chile 20 de octubre)
OBJETIVO 6: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Celebración Día Mundial Refugiados 20 junio y Migrantes Ceremonia de Recepción alumnos extranjeros Reciclaje Interescolar ambiental
OBJETIVO 7: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Reciclaje Interescolar ambiental Día Mundial del Medio Ambiente Organización del Centro de estudiantes Socialización del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Promover actividades Solidarias Promoción actividades Centro de Alumnos y Centro de Padres Fomentar el uso de Diarios Murales del Colegio
OBJETIVO 8: Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Cuenta Publica en presencia de todos los estamentos Feria de Ciencias, Matemáticas Arte y Humanidades
OBJETIVO 9: Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Celebración del día Internacional de la Tolerancia Semana de la Tolerancia Revista Digital del Colegio Feria de Ciencias, Matemáticas Arte y Humanidades



5. ACCIONES DEL PLAN

Socio-Cultural y Ciudadana	1“Acompañamiento al Centro de estudiantes”
Objetivo de la ley	1Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes asociados a ella. 2Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Descripción	Organización del Centro de estudiantes: instancia que es utilizada para canalizar las inquietudes, necesidades y actividades de los estudiantes, en el marco de la vida cívica y respeto por la Institucionalidad
Fechas	Inicio: Marzo 2020 Termino: Marzo 2021
Responsable	Cargo: Prof. Encargado Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Sala CES Materiales oficina para diversas reuniones
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Actas de Reuniones, Nuevo estatuto CA Registro de Actividades CA Libro de Actas CA
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico: 7° año Básico a 2° Medio 3° a 4° Medio	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos. Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Presenciales y remotas	Reuniones quincenales centro alumnos con Prof. Encargado Centro de alumnos. Reuniones mensuales con Presidentes de curso por niveles de básica y media. Actividades solidarias



Socio-Cultural y Ciudadana	2 “Taller de conceptos ciudadanos”
Objetivo de la ley	1Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes asociados a ella. 2Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Descripción	Con esta acción se busca generar espacios para que los alumnos tengan una participación activa y democrática, a través del conocimiento y comprensión de los conceptos de ciudadanía.
Fechas	Inicio: Marzo 2020 Termino: Diciembre 2020
Responsable	Cargo: Prof. Formación Ciudadana Profesor asignatura de Historia
Recursos para la implementación	Guía de Recurso Educativo “Constitucionario y Ficheros pedagógicos”
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Libro de clases
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico:	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
7° año Básico a 2° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos.
3° a 4° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Presenciales	Se utiliza el “Constitucionario” para reflexionar sobre los conceptos relacionados con la ciudadanía y la Constitución organizados por orden alfabético que incluyen términos como, Amistad cívica, Democracia, Diversidad, Bien Común, por mencionar algunos. Es una manera de acercamiento, de motivación sencilla, de definiciones abstractas. Cada curso creará un afiche que deberá permanecer en el diario mural, eligiendo una palabra del Constitucionario y creando un compromiso de curso a practicar durante el semestre, el cual será evaluado en las semanas previas a confeccionar el siguiente.



Socio-Cultural y Ciudadana	3 “Semana de la tolerancia”
Objetivo de la ley	2 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 4 Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5 Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 9 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Descripción	Con esta acción se busca desarrollar estrategias didácticas que promuevan los aprendizajes, valores y conductas ciudadanas, conducentes a hacer de los estudiantes sujetos activos y responsables ante el desafío de la sana convivencia
Fechas	Inicio: 12 de Noviembre Termino: 16 de Noviembre 2020
Responsable	Cargo: Encargado del Plan de Formación Ciudadana y Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Materiales para diario mural, y saludos (cartulinas españolas, goma Eva glitter, y pegamento)
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías, publicaciones en la página del colegio, redes sociales, y recuerdos.
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico:	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
7° año Básico a 2° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos.
3° a 4° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Remotas	Los alumnos del Centro de Alumnos se presentan en los cursos, explicando el concepto de tolerancia, narrando las propias experiencias e invitando a mejorar la práctica del respeto y la tolerancia, como el mejor modo de Vida. Los alumnos de Quinto y sexto presentan saludos del día de la Tolerancia 16 noviembre (lunes) Séptimo y octavo presentan afiches en relación a la Tolerancia el día 12 de noviembre (jueves) Tercero medio saluda a la comunidad, con presentaciones de “Personajes históricos que han luchado por la Tolerancia” 13 de noviembre (viernes)



Socio-Cultural y Ciudadana	4 “Revista Digital”
Objetivo de la ley	2 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 4 Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 8 Fomentar una cultura de transparencia y la Probidad. 9 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Descripción	Para que toda la comunidad escolar, comparta y dé a conocer sus vivencias. y las diversas actividades de nuestro Liceo Polivalente Santa Juliana, con el abordaje de temáticas de interés desde y para nuestros alumnos y comunidad educativa en general.
Fechas	Inicio: octubre 2020 Termino: diciembre 2021
Responsable	Cargo: Encargado de Plan de Formación Ciudadana
Recursos para la implementación	Materiales para oficina
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías, publicaciones en la página del colegio, redes sociales.
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico: 7° año Básico a 2° Medio 3° a 4° Medio	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos. Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Presencial y Remota	Los alumnos delegados de los cursos para la Revista digital, narran sus propias experiencias e invitan a la comunidad educativa a mejorar la práctica del respeto a las personas y el medio ambiente. Se solicitaría aportes a los diferentes Dptos. Los alumnos de Básica y Media presentan artículos sobre los principios del colegio Tolerancia, Superación y Pertenencia, y sobre los sellos del colegio: Disciplina, Formación, Emprender: Una actividad con aportes y datos desde la asignatura de Educación ciudadana y Ciencias de la Educación, con especial participación de los Terceros medios y el Centro de Alumnos en la concientización del respeto, probidad y transparencia.



Socio-Cultural y Ciudadana	5 “Feria de Ciencias, Matemáticas Arte y Humanidades ”
Objetivo de la ley	2 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 4 Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5 Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 8 Fomentar una cultura de transparencia y la Probidad. 9 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Descripción	Muestra los trabajos que se han realizado durante el año, con el objetivo de motivar a toda la comunidad con el aprendizaje y compromiso de toda la comunidad escolar
Fechas	Inicio: Agosto 2020 Termino: Diciembre 2020
Responsable	Cargo: Todos los Departamentos del establecimiento
Recursos para la implementación	Materiales para oficina, Gimnasio, Stand, Atriles, cartulinas, impresoras.
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías, publicaciones en la página del colegio, redes sociales.
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico:	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
7° año Básico a 2° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos.
3° a 4° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Presenciales	Presentación de las diferentes especialidades del colegio a través del año escolar, con actividades que demuestran los principios del colegio: Tolerancia, Superación y Pertenencia, y los sellos del colegio: Disciplina, Formación, Emprender:



Socio-Cultural y Ciudadana	6 “Concientización ambiental”
Objetivo de la ley	2 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 4 Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 8 Fomentar una cultura de transparencia y la Probidad. 9 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Descripción	Participación de una red de acción ambiental a nivel nacional, con actividades medioambientales que se enmarcan en el plan de Formación Integral y Formación Ciudadana del Ministerio de Educación.
Fechas	Inicio: Mayo 2020 Termino: Diciembre 2020
Responsable	Cargo: Encargada Kyklos y Profesores colaboradores
Recursos para la implementación	Computadores
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Libro de clases, fotografías, publicaciones en la página del colegio, redes sociales.
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico: 7° año Básico a 2° Medio 3° a 4° Medio	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos. Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Remotas	El interescolar es una iniciativa en la que los colegios van ganando Puntos de Acción Ambiental al ir cumpliendo actividades propuestas. Es <i>una oportunidad para que los alumnos se motiven a crear conciencia ambiental</i> . Es importante señalar que se ha considerado la situación actual del país y hay más de 100 actividades que se pueden hacer desde el hogar. Además del punto de reciclaje existente en el Colegio, los alumnos son invitados a participar en charlas y actividades lúdica con Kyklos



6

Socio-Cultural y Ciudadana	7 “Celebración Día Mundial Refugiados 20 junio”
Objetivo de la ley	2 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 4 Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5 Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6 Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 9 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Descripción	Con esta acción se busca desarrollar estrategias didácticas que promuevan los aprendizajes, valores y conductas ciudadanas, conducentes a hacer de los estudiantes sujetos activos y responsables ante el desafío de la sana convivencia. Carnaval Cultural para sensibilizar las diferentes nacionalidades presentes en el colegio.
Fechas	Inicio: 19 de Junio 2020
Responsable	Cargo: Encargada de Plan Formación Ciudadana
Recursos para la implementación	Materiales para oficina
Programa que financia	SEP
Medios de verificación	Publicaciones en la página del colegio, redes sociales.
Vinculación Curricular 1° a 6 año Básico:	Objetivo de Aprendizajes Transversales Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
7° año Básico a 2° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos.
3° a 4° Medio	Valorar la Vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
Actividades Presenciales	Panel en la entrada del colegio, en cada curso participan con diarios murales sobre la migración de manera de reflexionar y transmitir a la necesidad de acogida mutua. “Actividad Cultural”



LICEO POLIVALENTE SANTA JULIANA
Avenida México N° 755 – Recoleta

6. EVALUACION

Por ser este programa en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro Colegio, además de las nuevas normativas ministeriales.